

Cuerpos en resonancia: música, placer y subjetividad en el dispositivo escolar colombiano**Autor:** Alexander Méndez-Pinzón**Artículo:** <https://doi.org/10.51862/obsknow.n7a7>**Resumen**

Este artículo es producto de la investigación doctoral La estética de los placeres: un análisis genealógico sobre la producción y constitución de la relación cuerpo-placer en el dispositivo educativo en Colombia, desarrollado por Méndez Pinzón (2024) en el marco del Doctorado en Estudios Sociales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Desde un enfoque postestructuralista y genealógico, esta tesis se ubica en la problematización vinculada a la manera en que las instituciones educativas en Colombia funcionan como dispositivos biopolíticos que moldean cuerpos y subjetividades, disciplinándolos bajo lógicas que privilegian la racionalidad sobre el cuerpo y establecen prácticas y discursos asociados a la obediencia y la productividad de los sujetos escolares, mientras excluyen, invisibilizan y controlan sistemáticamente el placer como una dimensión ética y estética que constituye la formación ética de los estudiantes.

En ese sentido, el presente artículo pretende analizar cómo se configuran ciertas prácticas y discursos en el dispositivo escolar que buscan producir ciertas formas de ser y existir para los sujetos escolares en el orden del

cuerpo-placer, pero también como emergen diferentes luchas subjetivas a través de la música como estrategia de combate que busca subvertir los efectos de poder por parte de las tecnologías que se despliegan sobre sus cuerpos. Para ello nos ocuparemos de visibilizar algunas prácticas asociadas a las resistencias que llevan a cabo los sujetos en este contexto. Primero mediante ciertas contraconductas que enfrentan la producción subjetiva de sus cuerpos y placeres y segundo como resistencias reflexivas que se ubican en la música como prácticas contrahegemónicas que funcionan más allá de simples actividades recreativas y en cambio representan lenguajes ético-estéticos capaces de desestabilizar las normativas escolares y abrir espacios de resistencia, creatividad y transformación.

Desde el análisis genealógico realizado en los colegios públicos Alfonso López Pumarejo y Rodrigo Arenas Betancourt, en Bogotá, se evidencia cómo estas expresiones permiten reconfigurar subjetividades alternativas frente a la vigilancia constante que utiliza el dispositivo educativo. En estos espacios, la música, el rap y el hip hop, adquieren un carácter ético-estético-político al convertirse en plataformas para la crítica y el cuestionamiento de las



Cuerpos en resonancia: música, placer y subjetividad en el dispositivo escolar colombiano

Autor: Alexander Méndez-Pinzón

Artículo: <https://doi.org/10.51862/obsknow.n7a7>

capturas subjetivas propiciadas por el dispositivo escolar.

Esta reflexión no solo expone las prácticas de resistencia dentro del contexto escolar, sino que además propone una resignificación del placer como componente central de la formación ética y subjetiva de los estudiantes. En línea con el concepto foucaultiano de «estética de la existencia» (Foucault, 1984), el artículo argumenta que el cuerpo-placer, cuando es explorado de manera crítica, se convierte en una herramienta para la creación de subjetividades más libres y creativas. Este trabajo reflexiona sobre el papel que pueden desempeñar las instituciones educativas en Colombia al incorporar una pedagogía del placer y de las prácticas ético-estéticas, transformándolas en laboratorios de experimentación y resistencia ética.

De esta manera, el artículo invita a pensar la escuela no solo como un espacio de disciplinamiento, sino también como un escenario que posibilita otras formas de ser y estar en el mundo, donde el placer se concibe como una fuerza disruptiva y vital que desafía las dinámicas de control y propone horizontes ético-estéticos alternativos para la educación en el contexto colombiano.

Palabras Clave: música, placer, subjetividad, dispositivo escolar.

Abstract

This article is part of the doctoral research *The Aesthetics of Pleasures: A Genealogical Analysis of the Production and Constitution of the Body-Pleasure Relationship in the Educational Apparatus in Colombia*, developed by Méndez Pinzón (2024) as part of the Doctorate in Social Studies at the Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

From a poststructuralist and genealogical perspective, this thesis focuses on the problematization of how educational institutions in Colombia function as biopolitical apparatuses that shape bodies and subjectivities, disciplining them under logics that privilege rationality over the body. These institutions establish practices and discourses associated with obedience and productivity, while systematically excluding, invisibilizing, and controlling pleasure as an ethical and aesthetic dimension that constitutes the ethical formation of students.

In this context, the present article seeks to analyze how certain practices and discourses within the educational apparatus aim to produce specific ways



Cuerpos en resonancia: música, placer y subjetividad en el dispositivo escolar colombiano

Autor: Alexander Méndez-Pinzón

Artículo: <https://doi.org/10.51862/obsknow.n7a7>

of being and existing for students in relation to body-pleasure dynamics. It also examines how different subjective struggles emerge through music as a strategy of resistance that seeks to subvert the effects of power imposed by the technologies deployed on their bodies. To this end, we aim to make visible certain practices associated with resistance in this context. First, through certain counter-conducts that confront the subjective production of their bodies and pleasures; and second, through reflexive resistances that position music as a counter-hegemonic practice. Far from being mere recreational activities, these practices represent ethical-aesthetic languages capable of destabilizing school norms and opening up spaces of resistance, creativity, and transformation.

Based on the genealogical analysis carried out in the public schools Alfonso López Pumarejo and Rodrigo Arenas Betancourt in Bogotá, it becomes evident that these expressions enable the reconfiguration of alternative subjectivities in response to the constant surveillance employed by the educational apparatus. In these spaces, music, rap, and hip hop acquire an ethical-aesthetic-political dimension, becoming platforms for critique and questioning the subjective captures

facilitated by the school apparatus.

This reflection not only exposes practices of resistance within the school context but also proposes a re-signification of pleasure as a central component of the ethical and subjective formation of students. In line with Foucault's concept of the «aesthetics of existence» (Foucault, 1984), the article argues that the body-pleasure dynamic, when critically explored, becomes a tool for the creation of freer and more creative subjectivities. This work reflects on the role that educational institutions in Colombia can play by incorporating a pedagogy of pleasure and ethical-aesthetic practices, transforming them into laboratories for ethical experimentation and resistance.

In this way, the article invites us to think of the school not only as a space of discipline but also as a setting that enables other ways of being and existing in the world, where pleasure is conceived as a disruptive and vital force that challenges dynamics of control and proposes alternative ethical-aesthetic horizons for education in the Colombian context.

La producción del cuerpo-placer en el dispositivo escolar

En las instituciones educativas



Cuerpos en resonancia: música, placer y subjetividad en el dispositivo escolar colombiano

Autor: Alexander Méndez-Pinzón

Artículo: <https://doi.org/10.51862/obsknow.n7a7>

modernas, el placer ha sido construido discursivamente como un problema ético, político y pedagógico. Esta visión encuentra sus raíces en una tradición moralizante que asocia el goce corporal y las emociones con la irracionalidad, percibiéndolos como incompatibles con los ideales de racionalidad, productividad y obediencia que sustentan el sistema escolar. En ese sentido, el dispositivo escolar ha excluido sistemáticamente el placer de las prácticas pedagógicas, considerándolo un elemento que interfiere con la disciplina y el control necesario para formar sujetos funcionales.

El dispositivo escolar opera como una red de poderes y saberes que organiza la experiencia de los estudiantes mediante mecanismos explícitos e implícitos de regulación. Como señala Foucault (1975), «el poder disciplinario es una tecnología que produce sujetos normativos al controlar sus cuerpos, gestos y comportamientos» (p. 136). En este contexto, las instituciones educativas no solo regulan el acceso al conocimiento, sino que también disciplinan los cuerpos, cercando las expresiones emocionales y placenteras para garantizar la homogeneización de las subjetividades. En consonancia, el dispositivo escolar transforma el cuerpo en un objeto

funcional, despojándolo de su capacidad de goce autónomo y relegándolo a un instrumento de trabajo productivo.

Desde este marco, es importante señalar la manera en que se genera dicha producción, lo que hace pertinente indagar sobre las tecnologías de poder que intervienen en ella: la anatomopolítica y la biopolítica.

La anatomopolítica toma el cuerpo como aspecto central de su estrategia, a partir de la cual pretende direccionar las conductas de los sujetos de manera individual mediante diferentes maniobras de carácter disciplinar. La biopolítica, por su parte, se ocupa del cuerpo en tanto especie; pretende controlar, regular y administrar de manera masiva las formas de vida que se consideran productivas o incluso deseables para el bienestar social. Por ende, es relevante analizar la manera en que las tecnologías de poder operan en los cuerpos de los sujetos escolares, movidos por procesos de subjetivación, y cómo gestionan sus placeres, asunto que podría tornarse complejo para el dispositivo escolar.

La anatomopolítica es equivalente, en palabras de Foucault, a una «mecánica del poder [que] define cómo se puede hacer presa en el cuerpo de los demás, no simplemente para que ellos hagan lo que se desea, sino para que operen como



Cuerpos en resonancia: música, placer y subjetividad en el dispositivo escolar colombiano

Autor: Alexander Méndez-Pinzón

Artículo: <https://doi.org/10.51862/obsknow.n7a7>

se quiere, con las técnicas, según la rapidez y la eficacia que se determina» (Foucault, 2009: 141). Su ejercicio de poder está determinado por la disciplina.

De esta manera, el poder disciplinario actúa sobre diferentes posibilidades placenteras que puedan emerger en el contexto escolar. Busca encauzar la conducta de los sujetos escolares, para docilizarlos y transformar su conducta hacia una aceptada por el dispositivo: «El cuerpo humano entra en un mecanismo de poder que lo explora, desarticula y recompone» (Foucault, 2009: 160). Así, la disciplina captura los cuerpos y los placeres, estableciendo estrategias específicas que direccionan las actividades y operaciones del cuerpo, generando la sujeción de las posibles potencias de los cuerpos para encaminarlas hacia una moral específica, heredada del humanismo y una productividad determinada por el modelo económico capitalista.

En efecto, la disciplina busca aumentar las fuerzas productivas del cuerpo en términos económicos, sostener un legado moral que legitima lo normal y excluye lo anormal, y, en consecuencia, debilitar los agenciamientos éticos, estéticos y políticos creativos que fracturen los lineamientos hegemónicos previstos. En palabras de Foucault (2009): «disocia

el poder del cuerpo; por una parte, hace de este poder una 'aptitud', una 'capacidad' que trata de aumentar, y por otra, convierte la energía, la potencia que de ello podría resultar, en una relación de sujeción estricta. Si la explotación económica separa la fuerza y el producto del trabajo, digamos que la coerción disciplinaria establece en el cuerpo el vínculo de coacción entre una aptitud aumentada y una dominación acrecentada» (p. 160).

En esa dirección, el dispositivo escolar establece una exclusión del placer que está profundamente vinculada a la producción de subjetividades normativas que responden a un ideal de ciudadanía regulada y homogénea. En el contexto colombiano, esta lógica se enmarca en políticas públicas como la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), que promueve una formación ética basada en la conformidad con las normas sociales y los valores dominantes.

Judith Butler (1990) aporta una perspectiva clave al señalar que las normativas escolares refuerzan las normas de género y sexualidad mediante la regulación de las formas aceptables de expresión corporal. Según la autora, «las normas de género no solo producen cuerpos, sino que también perpetúan un régimen de exclusión que define cuáles formas de corporalidad son legítimas y cuáles deben ser marginadas» (p. 33).



Cuerpos en resonancia: música, placer y subjetividad en el dispositivo escolar colombiano

Autor: Alexander Méndez-Pinzón

Artículo: <https://doi.org/10.51862/obsknow.n7a7>

En el espacio escolar, esto se traduce en la vigilancia constante de las relaciones afectivas y las expresiones de placer, que son sancionadas implícita o explícitamente por los dispositivos normativos.

En la tesis de Méndez Pinzón (2024), se evidencia cómo estas dinámicas se manifiestan en las políticas disciplinarias que regulan el comportamiento de los estudiantes, limitando su capacidad de explorar y expresar sus emociones y deseos. En efecto, los cuerpos escolares son disciplinados mediante prácticas que naturalizan la exclusión del placer, transformándolo en un elemento subversivo que debe ser controlado.

Del mismo modo, aparece la biopolítica, que funciona mediante mecanismos de poder vinculados a saberes médicos con el propósito de regular la vida de los sujetos a través de un control político que pretende masificarse en la población. Es decir, el cuerpo no es ya individualizado como en la anatomopolítica, sino que se convierte en un cuerpo social que se disciplina de manera homogénea. Por ejemplo, el control biopolítico se evidenció a nivel mundial con la pandemia del COVID-19. Al respecto, Foucault (2000) expresa: la biopolítica «(...) está destinada a la multiplicidad de los hombres, pero no

en cuanto se resumen en cuerpos, sino en la medida en que forman, al contrario, una masa global, afectada por procesos de conjunto que son propios de la vida, como el nacimiento, la muerte, la producción, la enfermedad» (p. 220).

En efecto, la relación entre los saberes pedagógico, psiquiátrico, psicológico y médico instauro maneras determinadas de ser y sentir, de modo que cualquier atisbo de desvío en la conducta esperada debe ser corregido de inmediato mediante un discurso científico.

Por ejemplo, los placeres asociados a la sexualidad en la escuela están inmersos en discursos que buscan la prevención de enfermedades de transmisión sexual, embarazos no deseados, entre otros, estableciendo un tipo de control biomédico. De esta manera, surge el control biopolítico sobre el cuerpo y la regulación de ciertas experimentaciones placenteras. Asimismo, resulta llamativo que estos discursos promueven el autocuidado como un mecanismo de gubernamentalidad en el que se fomenta la libertad mediante decisiones aparentemente sostenidas por el libre albedrío.

En este sentido, es preciso acotar que, si bien la biopolítica tiene como propósito el control y la regulación de la vida de los sujetos, este se da en



Cuerpos en resonancia: música, placer y subjetividad en el dispositivo escolar colombiano

Autor: Alexander Méndez-Pinzón

Artículo: <https://doi.org/10.51862/obsknow.n7a7>

un marco de libertad; es decir, su funcionamiento implica un proceso de subjetivación mediante el cual diversas prácticas y discursos configuran verdades que se legitiman más allá de un marco jurídico y se instalan en los cuerpos a través de una reproducción constante que termina por normalizarse. Foucault (2000) afirma: «(...) la biopolítica va a extraer su saber y definir el campo de intervención de su poder en la natalidad, la morbilidad, las diversas incapacidades biológicas, los efectos del medio» (p. 222).

Dicha libertad no es necesariamente un sofisma, sino que se sostiene en la noción de gubernamentalidad, desde la cual puede haber sujetos sujetados a procesos de subjetivación normalizados biopolíticamente o, por el contrario, procesos de desujeción que cuestionen y enfrenten las verdades determinadas por el dispositivo, procurando combatir o constituir nuevas subjetividades. En consecuencia: «Si planteamos la cuestión del poder político situándola en el interior de la cuestión más general de la gubernamentalidad, entendida esta como un campo estratégico de las relaciones de poder (...) el análisis del poder debe referirse a una ética del sujeto definida por la relación de uno para consigo mismo» (Foucault, 2002: 88).

Así pues, la gubernamentalidad en este

caso se sitúa más allá de las simples prácticas de sometimiento del sujeto, para enmarcarse como una relación entre el poder y la libertad, entre el gobierno de sí mismo y el gobierno de los otros. Se trata de una gubernamentalidad que confluye en prácticas de gobierno (gobierno de conductas) y los modos de conducción (Ibarra, 2011: 345).

Desde este marco, el placer no solo estaría disciplinado y regulado por el funcionamiento del dispositivo en los modos de conducción que impone, sino que también se convierte en un campo de lucha donde emergen resistencias y contraconductas que desestabilizan las normativas escolares, como posibilidades de un gobierno de sí. Como plantea Foucault (1975), el poder disciplinario «no es absoluto, ya que donde hay poder, hay resistencia» (p. 136). En este contexto, las prácticas que desafiaban las imposiciones institucionales funcionan como fisuras en la estructura del dispositivo, generando espacios de posibilidad para la reconfiguración de las subjetividades.

Placer como Resistencia: Emergencia de Luchas Subjetivas y Contraconductas

Desde la investigación doctoral La estética de los placeres (Méndez



Cuerpos en resonancia: música, placer y subjetividad en el dispositivo escolar colombiano

Autor: Alexander Méndez-Pinzón

Artículo: <https://doi.org/10.51862/obsknow.n7a7>

Pinzón, 2024) se examina cómo estas resistencias emergen desde los márgenes del dispositivo escolar, donde los sujetos escolares articulan sus cuerpos y placeres en prácticas que desafiaban el control disciplinario. En esta línea, el placer actúa como una fuerza crítica que no solo irrumpe las normativas escolares, sino que también inaugura nuevas formas ético-estéticas de existencia (Méndez Pinzón, 2024:153).

En esa dirección, emerge un eventual campo de posibilidades que enfrenta la captura subjetiva en los contextos escolares, donde se enfrenta la tensión entre las prácticas discursivas y no discursivas que pretenden producir cierta forma de ser en términos de la relación cuerpo-placer, y la aparición de prácticas reflexivas que tendrían como propósito combatir esta producción con la emergencia de nuevas formas de existencia, soportadas en una relación crítico-creativa propia de nuevas constituciones subjetivas.

Dicha constitución subjetiva implicaría una perspectiva crítica que surge al no querer ser gobernados de determinada manera. El dilucidar la emergencia de una constitución ética en este orden desafiaría los juegos de verdad hegemónicos. En efecto, el despliegue de estas resistencias cuestionaría el ejercicio de la

libertad de los sujetos capturados por la red de relaciones de poder en torno a sus cuerpos y su relación con el placer, expresando una posible resignificación respecto a la relación consigo mismos y el ejercicio de la propia libertad en la construcción de un modo de ser diferente.

Sin embargo, de la misma manera que la resistencia adquiere un carácter subversivo, la contraconducta aparece como una forma de establecer un nuevo proceso estratégico en el campo del poder, pues organiza otros modos de subjetivación, algunas veces correlacionándose con niveles de transformación. En efecto, la contraconducta implica una forma de resistencia a las tecnologías de poder y al manejo conductual de las acciones de los sujetos, lo cual implica tomar una posición y moverse hacia otras formas de ser y pensar.

En consecuencia, las prácticas reflexivas alrededor de placeres emergentes que se encuentran en el arte, la música, la danza, entre otros, actúan como fuerzas disruptivas que desafían las normas establecidas y promueven posibilidades creativas, sensibles y libres, donde se da apertura a espacios para cuestionar, imaginar y reinventar la existencia. En ese sentido, se analizarán dichas prácticas reflexivas mediante discursos



Cuerpos en resonancia: música, placer y subjetividad en el dispositivo escolar colombiano

Autor: Alexander Méndez-Pinzón

Artículo: <https://doi.org/10.51862/obsknow.n7a7>

(a través de entrevistas) y prácticas (comportamientos) de los sujetos escolares y su impacto en estas instituciones educativas Rodrigo Arenas Betancourt y Alfonso López Pumarejo, destacando cómo los «otros placeres» pueden subvertir las verdades producidas por el dispositivo, la moralización de los placeres y el disciplinamiento de los cuerpos.

La Música: Resistencia y Transformación en el Dispositivo Escolar Colombiano

En las instituciones educativas mencionadas, se observa cómo algunos sujetos escolares encuentran en la música una vía de escape frente al control disciplinario del dispositivo escolar. Durante los recesos, algunos sujetos escolares se reúnen en los pasillos o en algunos salones, aprovechando estos espacios para escuchar y compartir canciones que les gustan. Esta práctica les permite conectarse con aspectos de sí mismos que quedan fuera de la dinámica escolar, explorando elementos subjetivos que el contexto educativo controla o invisibiliza.

Una de las prácticas más comunes es el uso de audífonos durante las clases para escuchar música, lo cual se convierte en una contraconducta que funciona como mecanismo de resistencia.

Este acto, muchas veces reactivo, desafía la vigilancia constante sobre el cuerpo y la imposición de normas. Al utilizar audífonos, los sujetos crean un espacio para sí mismos, que irrumpe momentáneamente el control institucional, desconectándose simbólicamente de la normatividad escolar. Esta práctica, más que una simple conducta reactiva, constituye un espacio ético donde los estudiantes reafirman su voluntad de poder y su derecho a experimentar placer a través de sus cuerpos, lejos del alcance de las normativas del dispositivo escolar (Méndez Pinzón, 2024: 144).

Otra práctica que llama la atención, en especial en el colegio Rodrigo Arenas Betancourt, tiene relación con la manera en que algunos sujetos escolares encuentran en el rap y el hip hop una plataforma colectiva de resistencia y creación. Dichos sujetos forman grupos para escuchar, componer y compartir canciones, aprovechando la posibilidad expresiva que poseen estos géneros musicales. A través del rap, los sujetos articulan sus experiencias personales y, a su vez, cuestionan las estructuras de poder que rigen su vida escolar y la sociedad en general, estableciendo conexiones ético-estético-políticas (Méndez Pinzón, 2024: 145).

De este modo, enfrentan sus



Cuerpos en resonancia: música, placer y subjetividad en el dispositivo escolar colombiano

Autor: Alexander Méndez-Pinzón

Artículo: <https://doi.org/10.51862/obsknow.n7a7>

producciones subjetivas y las vinculan a un acto creativo que se experimenta desde el placer musical. Del mismo modo, establecen un espacio asociativo alrededor de la resistencia. En estos colectivos, componer y compartir canciones se convierte en una forma de reconfigurar sus subjetividades, usando el arte como un espacio de crítica y creación.

Dichas experiencias/experimentaciones placenteras alrededor de la música, ya sean individuales o colectivas, se conectan con la noción de lo dionisiaco de Nietzsche. En este contexto, la música no es simplemente una actividad placentera, sino una fuerza que desborda las relaciones epistemológicas y morales de la escuela, permitiendo a los sujetos experimentar la vida de manera más plena y auténtica (Nietzsche, 1872/2020). En consonancia, el éxtasis que emerge de la música irrumpe el control que la institución intenta imponer sobre los cuerpos de los sujetos, generando un espacio donde pueden resignificar sus subjetividades. En este sentido, la música se convierte en un acto crítico-creativo, un lugar donde el caos y la creación se entrelazan, dando lugar a nuevas subjetividades (Méndez Pinzón, 2024: 146).

De igual manera, es importante fortalecer el vínculo entre la música y

el placer como algo más allá de lo meramente hedonista, y conectarse con las luchas subjetivas que enfrentan los mecanismos de control, desde las cuales el acto de escuchar música se convierte en una práctica crítica que desafía las producciones subjetivas determinadas (Foucault, 1996). En este marco, la música no solo es una herramienta de disfrute, sino también una plataforma reflexiva para ejercitarse éticamente, permitiendo a los sujetos escolares experimentar diversas formas de subjetividad, conectándose profundamente con la potencia de sus cuerpos y abriendo espacios donde pueden reinventarse fuera de los límites impuestos por el dispositivo escolar.

Al preguntar a un estudiante de grado once respecto al significado que la música tiene para él en el contexto escolar, expresó: «La música me permite pensar en lo que quiero ser afuera del colegio. No me siento controlado ni juzgado, cuando la escucho, me siento libre» (Estudiante, comunicación personal, 29 de octubre de 2024).

Esta respuesta expresa la manera en que la música se convierte en una vía de escape de la constante vigilancia de la escuela, transformando el placer estético alrededor de la música en una fuerza liberadora.

Del mismo modo, otra estudiante de



Cuerpos en resonancia: música, placer y subjetividad en el dispositivo escolar colombiano

Autor: Alexander Méndez-Pinzón

Artículo: <https://doi.org/10.51862/obsknow.n7a7>

décimo grado, se le preguntó cómo la música afecta sus emociones dentro del colegio, a lo cual respondió: «Escuchar música me da tranquilidad. A veces me siento estresada con tantas tareas y normas en el colegio, pero la música me hace sentir algo diferente, algo que me desconecta del mundo y me permite estar conmigo misma» (Estudiante, comunicación personal, 29 de octubre 2024).

Esta reflexión nos permite entender cómo la música no solo funciona como entretenimiento y mecanismo de fuga, sino que se convierte en una forma de conectarse consigo mismo, creando un espacio ético-estético que soporta la lucha subjetiva.

Por lo tanto, esta reflexión final evidencia que la música, más allá de ser una conducta evasiva o contraconducta, actúa como una práctica reflexiva que permite a los sujetos conectarse a sus cuerpos y emociones, desafiando las estructuras de control de la escuela. En efecto, en un espacio dominado por una moral hegemónica, que busca la formación de sujetos homogéneos, disciplinados y ajustados a normas preestablecidas, la música se convierte en un acto de resistencia. Por lo cual, es importante acotar que, a través de la escucha y la creación musical, los sujetos escolares exploran sensaciones de libertad-placer que

escapan al control institucional, generando un espacio creativo que rompe con las nociones de competencia y productividad impuestas por la escuela.

En ese sentido, Foucault (1996) señala que existen unas tecnologías del yo que se encargan de que los sujetos, mediante una serie de operaciones sobre sus cuerpos y pensamientos, puedan entablar una relación consigo mismos, con el propósito de alcanzar un cierto grado de existencia ética. Desde el dispositivo escolar, esto implica una ruptura con la normatividad soportada en la relación de autonomía-ciudadanía que este defiende y, en contravía, desarrollar una capacidad crítica y creativa que le permita gestionar sus placeres de manera libre y responsable.

En esa dirección, valdría la pena interrogarse: ¿De qué manera la escuela podría involucrar una ética del cuidado de sí mismo como alternativa de formación ética que les permita a los sujetos escolares gestionar sus placeres desde una perspectiva crítica y responsable? Este cuestionamiento invita a reflexionar respecto al rol de la escuela, no solo como un espacio transmisor de conocimientos y regulador de conductas, sino como un lugar para la crítica, donde el placer no sea visto como algo que debe controlarse o suprimirse, sino como una herramienta fundamental para el desarrollo ético,



Cuerpos en resonancia: música, placer y subjetividad en el dispositivo escolar colombiano

Autor: Alexander Méndez-Pinzón

Artículo: <https://doi.org/10.51862/obsknow.n7a7>

estético y político de los estudiantes.

Desde lo anterior, surge otra pregunta relevante: ¿cómo puede la escuela orientar a los sujetos escolares a cuestionar las formas en que sus cuerpos han sido producidos y regulados históricamente, mientras les permite explorar nuevas formas de ser y experimentar el placer de manera libre y consciente?

Desde este marco, las prácticas reflexivas que los sujetos escolares despliegan en torno al placer a través de la música se convierten en un medio para irrumpir las formas de control que buscan disciplinar sus cuerpos y placeres. En efecto, dichas prácticas no son simples actos de evasión o contraconductas de naturaleza reactiva, sino más bien espacios que constituyen un proceso reflexivo en el que los sujetos ejercen una cierta ética ubicada en el cuidado de sí, al enfrentar las normativas escolares y reivindicar el placer como una dimensión fundamental en sus vidas (Foucault, 1996: 69).

En consecuencia, las prácticas reflexivas que llevan a cabo los sujetos escolares se vinculan con la noción de pragmáticas de sí planteada por Foucault, al tomar la relación cuerpo-placer, no solo como una alternativa disruptiva que sostiene las luchas subjetivas, sino como un espacio

en donde transforman su relación consigo mismos, en tanto dislocan la sujeción moralizante que sostiene sus placeres y en cambio los recrean, reinventan o experimentan desde otras posibilidades ético-estéticas (Foucault, 1996).

Por lo tanto, el cuerpo no es solo un objeto de control, sino un espacio de creación donde los sujetos despliegan una multiplicidad de resistencias que dislocan las jerarquías impuestas por el dispositivo escolar. Por ejemplo, cuando un estudiante utiliza audífonos para escuchar música durante las clases o participa en un grupo de danza que cuestiona las normas de género, no solo está desobedeciendo una norma, sino que está creando una nueva forma de conexión con su cuerpo y su subjetividad, explorando el placer como una herramienta de transformación personal y, en muchos casos, colectiva.

Luego, esta experiencia de resistencia se configura como un espacio ético-estético-político donde los sujetos escolares comienzan a desarrollar un movimiento crítico sobre su relación con el placer y a subvertir las verdades establecidas y sus efectos de poder, abriendo nuevos campos de posibilidades para su constitución subjetiva.

En palabras de Foucault (1996), «el cuidado de sí implica el conocimiento



Cuerpos en resonancia: música, placer y subjetividad en el dispositivo escolar colombiano

Autor: Alexander Méndez-Pinzón

Artículo: <https://doi.org/10.51862/obsknow.n7a7>

de sí, pero de un conocimiento que mira más allá de sí mismo hacia la acción y la transformación personal» (p. 69). Lo anterior señala cómo las prácticas reflexivas que conectan el cuerpo con el placer, más allá de la simple resistencia, representan un proceso de transformación subjetiva que implica un trabajo sobre sí mismo.

Al respecto, y como parte del ejercicio genealógico desarrollado en la presente investigación, es relevante mencionar un contradiscurso que confronta el dispositivo y se relaciona con dicha transformación subjetiva, vinculada al ámbito musical, en particular con la práctica del rap. Al preguntar a un estudiante de grado once de la institución educativa Rodrigo Arenas Betancourt: ¿Cómo sientes que escuchar rap y componer tus propias letras en el colegio te ha ayudado a cambiar la manera en que piensas sobre ti mismo y a enfrentar las cosas que te molestan o te frustran?, el estudiante responde:

"Para mí, el rap es como una forma de sacar todo lo que llevo por dentro. A veces las cosas que pasan en el colegio, o en la casa, me frustran, pero cuando escribo mis letras, siento que me libero. Es como si al poner todo en la canción, pudiera entender mejor lo que me pasa y hasta ver las cosas

desde otro ángulo. Me ayuda a no guardarme todo y a dejar de lado la rabia o la frustración. Después de componer, me siento más tranquilo, como que entiendo más lo que quiero hacer con mi vida" (Estudiante, comunicación personal, 29 de octubre de 2024).

Esta respuesta evidencia una resistencia reflexiva frente a las tensiones y frustraciones del entorno escolar y familiar, utilizando el rap como una herramienta de transformación personal. En este caso, el acto de componer letras no es solo una forma de crítica o descarga emocional, sino un ejercicio de creación y reflexión profunda que le permite transformar su percepción de sí mismo y de sus circunstancias.

Desde esta perspectiva, el trabajo ético que lleva a cabo el estudiante en torno a la música implica un proceso creativo que se conecta con cierta pragmática de sí. En consonancia, el sujeto escolar utiliza el rap como una forma de intervenir en su propia subjetividad: primero, al cuestionar las emociones que lo afectan y darles una nueva forma a través del arte, transformando estos sentimientos en un espacio estético; y segundo, al establecer un movimiento ético cuando los procesa de manera reflexiva, gestionando críticamente su relación



Cuerpos en resonancia: música, placer y subjetividad en el dispositivo escolar colombiano

Autor: Alexander Méndez-Pinzón

Artículo: <https://doi.org/10.51862/obsknow.n7a7>

con las circunstancias que lo afectan (Foucault, 1996: 69).

De igual manera, al componer, el estudiante desarrolla una reflexividad sobre sus deseos, emociones y experiencias, lo que le permite establecer una distancia crítica frente a las normas y presiones que lo rodean. La apertura estética que implica la creación de sus letras no solo desafía el control institucional, sino que también resignifica dichas verdades desde una perspectiva ética, en la que el placer de componer y escuchar música se podría vincular con una ética del cuidado de sí.

De esta forma, se puede entender cómo la música, en este caso el rap, es un medio para que el estudiante realice un trabajo de constitución subjetiva, donde la crítica a su entorno se transforma en una oportunidad de reinención personal, integrando una dimensión ética y estética que da apertura a una cierta voluntad de poder para enfrentar las dificultades con una nueva perspectiva. En efecto, esta transformación podría conectarse con la noción de la estética de la existencia foucaultiana, en la que la vida se concibe como una obra de arte que se va modelando continuamente a través de prácticas conscientes y reflexivas sobre el propio ser (Foucault, 1996). Las prácticas reflexivas asociadas a la

música, ya sea escuchada mediante audífonos en clase, compartida en los pasillos o a través de la creación de canciones de rap y hip hop, representan una herramienta potente de resistencia frente a la homogeneización que busca el sistema educativo. En un contexto donde la institución se esfuerza por moldear cuerpos obedientes, la música ofrece a los estudiantes la libertad de conectarse con sus deseos, sus placeres y su subjetividad. Esta posibilidad creativa desafía el modelo de sujeto disciplinado, dando apertura a la reconfiguración de la subjetividad fuera de las normativas dominantes, mientras los sujetos reafirman su derecho a ser diferentes, creativos y libres (Deleuze, 2016: 59).

En consonancia, estas luchas subjetivas conectan profundamente con las pragmáticas de sí, en la medida en que permiten a los sujetos escolares no solo resistir el control del dispositivo escolar, sino también transformar su propia subjetividad. Por lo tanto, al desafiar las normativas escolares que intentan regular sus cuerpos, los sujetos no solo buscan escapar del control, sino que están creando nuevas formas de subjetividad soportadas en el placer, la creatividad y la reflexión crítica.

En efecto, el placer se convierte en una herramienta de transformación



Cuerpos en resonancia: música, placer y subjetividad en el dispositivo escolar colombiano

Autor: Alexander Méndez-Pinzón

Artículo: <https://doi.org/10.51862/obsknow.n7a7>

personal y colectiva, un medio a través del cual los sujetos pueden resistir las lógicas de control que buscan disciplinar sus cuerpos y deseos.

Desafíos Ético-Estéticos para la Escuela

En este contexto, surge una pregunta fundamental: ¿Cómo puede la escuela asumir el desafío de formar a los estudiantes en una ética del placer que, en lugar de ser moralista o represiva, promueva una relación crítica y reflexiva con el cuerpo y los deseos, permitiendo a los estudiantes gestionar su placer de manera autónoma y responsable?

De esta manera, al fomentar una relación reflexiva con el placer, se abre la posibilidad para que los sujetos puedan gestionar sus deseos de manera crítica y libre, desarrollando una ética del cuidado de sí que les permita experimentar el placer de manera plena, responsable y creativa. Este es uno de los mayores desafíos ético-políticos que enfrenta la escuela contemporánea: convertirse en un espacio donde el placer no sea visto como una amenaza, sino como una dimensión esencial para la formación de subjetividades libres.

Por ello, la escuela en Colombia enfrenta un desafío crucial en su

capacidad para ir más allá de una mera función de control y represión respecto al cuerpo-placer, y generar espacios que permitan a los sujetos escolares explorar el cuerpo y experimentar los placeres desde una perspectiva afirmativa, crítica y creativa, como un espacio ético que irrumpa su rol tradicional de normalización y se abra a la posibilidad de formar a partir de una ética del placer.

Desde luego, uno de los retos fundamentales que enfrenta la escuela en este contexto es la creación de espacios para el desarrollo de una relación reflexiva y prudente respecto al placer. Es decir, la prudencia, entendida no como una restricción moralista, sino como una forma de gestionar el placer de manera responsable, sería fundamental para que los sujetos puedan explorar sus deseos y experimentaciones corporales sin caer en dinámicas autodestructivas. En este sentido, la escuela debe posibilitar una formación que promueva la crítica frente a las normas que intentan controlar el cuerpo y el placer.

Como lo sugiere Deleuze (2016: 61), la prudencia no es restringir los deseos o, en este caso, las experimentaciones placenteras, sino comprender que en ellos se transita por un camino que permite potenciar los cuerpos-afectos, manteniendo una



Cuerpos en resonancia: música, placer y subjetividad en el dispositivo escolar colombiano

Autor: Alexander Méndez-Pinzón

Artículo: <https://doi.org/10.51862/obsknow.n7a7>

reflexión constante y consciente respecto a aquellas experimentaciones que pueden caer en los excesos y, por ende, en ciertas formas de autodestrucción.

En consecuencia, estos retos implican que la escuela asuma un papel más activo en la formación ética de los sujetos, considerando una perspectiva del placer como parte fundamental de una existencia soportada en la libertad. Por ello, en lugar de continuar gestionando el placer bajo las lógicas de represión y control, la escuela debería girar en torno a una ética que permita a los sujetos experimentar la vida, el arte y el cuerpo como espacios de creación, resistencia y afirmación de su libertad (Foucault, 2001a: 263-264).

En esa dirección, la música, la literatura, el cine, entre otros, son prácticas que, cuando se integran en la vida escolar desde una perspectiva crítica, pueden abrir campos de posibilidades que den apertura a la constitución de nuevas y diversas subjetividades (Méndez Pinzón, 2024: 145).

Por tanto, los desafíos que enfrenta la escuela en la actualidad requieren resignificar los propósitos formativos, buscando un espacio relevante para la crítica y la libertad, donde los sujetos escolares reflexionen sobre la

manera en que gestionan sus placeres y los puedan vincular a la creatividad. En ese sentido, la escuela debe ser un lugar donde el arte, la música, la danza, no se instrumentalicen únicamente para fines pedagógicos, sino que se valoren como experiencias que permiten la formación de una subjetividad libre, crítica y sensible, en la que el placer no sea visto como una amenaza, sino como una fuente de sentido y belleza en la vida cotidiana (Foucault, 1988: 107).

En virtud de lo anterior, el desafío de la escuela no es solo disciplinar o sancionar, sino también permitir que el placer se convierta en una dimensión formativa en sí misma. La escuela debería procurar formar en la prudencia y su relación con los límites, en la reflexión crítica y en la ética del placer, abriendo posibilidades para que los sujetos escolares no solo cuestionen sus producciones subjetivas, sino que puedan ficcionar y experimentar otras formas de ser en el mundo (Deleuze, 2016: 59-61).

De esta manera, la escuela contribuiría a la formación de subjetividades capaces de resistir las dinámicas de control y explotación impuestas por el capitalismo y la moral hegemónica, permitiendo que el placer sea vivido como una fuerza transformadora (Méndez Pinzón, 2024:



Cuerpos en resonancia: música, placer y subjetividad en el dispositivo escolar colombiano

Autor: Alexander Méndez-Pinzón

Artículo: <https://doi.org/10.51862/obsknow.n7a7>

146-147).

Finalmente, es importante resaltar la manera en que la música y su relación con el cuerpo-placer enfrentan tales desafíos y brindan una oportunidad para reimaginar el papel de la escuela en la formación de subjetividades críticas, autónomas y creativas. Estas prácticas, al desestabilizar las jerarquías disciplinarias y abrir espacios de resistencia, proponen un modelo educativo que valore la diversidad, el disfrute y la libertad como principios fundamentales (Foucault, 2001a: 266).

Sin embargo, este cambio requiere un compromiso profundo por parte de las instituciones educativas, que deben transformarse en espacios de experimentación y pluralidad, capaces de incorporar las voces y experiencias de todos los sujetos escolares.

La educación, entendida como un acto ético-estético, no debe limitarse a la transmisión de conocimientos para la conformidad con normas preestablecidas. Por el contrario, debe abrirse a la posibilidad de crear nuevas formas de ser y estar en el mundo, donde el cuerpo-placer no sea reprimido, sino celebrado como una dimensión esencial de la vida (Foucault, 1984: 14)

En conclusión, cuando la música se vive como un acto ético y estético, no solo desafía las normativas escolares, sino que también transforma a los

sujetos y las comunidades, abriendo caminos hacia una educación más justa, libre y conectada con la vida. Este llamado a repensar la educación desde una perspectiva ético-estética es, quizás, uno de los mayores legados de las prácticas musicales y corporales documentadas en la tesis, y una invitación a imaginar un futuro educativo más libre, creativo y plural.

Referencias

- Butler, J. (1990). *Gender trouble: Feminism and the subversion of identity*. Routledge.
- Deleuze, G. (2016). *Nietzsche y la filosofía*. Ediciones Cátedra.
- Foucault, M. (1975). *Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión*. Siglo XXI Editores.
- Foucault, M. (1984). *Historia de la sexualidad: El cuidado de sí* (Vol. 3). Siglo XXI Editores.
- Foucault, M. (1988). *Technologies of the Self: A Seminar with Michel Foucault*. University of Massachusetts Press.
- Foucault, M. (1996). *La gubernamentalidad*. Ediciones Akal.
- Foucault, M. (2000). *Defender la sociedad*. Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2001a). *Ética, subjetividad y verdad*. Paidós.
- Ibarra, E. (2011). Foucault,



Cuerpos en resonancia: música, placer y subjetividad en el dispositivo escolar colombiano

Autor: Alexander Méndez-Pinzón

Artículo: <https://doi.org/10.51862/obsknow.n7a7>

gubernamentalidad y organización: Una lectura de la triple problematización del sujeto. *Revista de Estudios Sociales Iztapalapa*, (30), 345-362.

-Méndez Pinzón, A. (2024). *La estética de los placeres: Un análisis*

genealógico sobre la producción y constitución de la relación cuerpo-placer en el dispositivo educativo en Colombia. Tesis doctoral, Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

-Nietzsche, F. (1872/2020). *El nacimiento de la tragedia*. Ediciones Akal.

-Entrevista con estudiante de grado décimo. Comunicación personal, 29 de octubre de 2024.

-Entrevista con estudiante de grado once. Comunicación personal, 29 de octubre de 2024.

-Entrevista con estudiante de grado once. Comunicación personal, 29 de mayo de 2024.

Filosofía de la Música

Revista Científica Observatorio del Conocimiento

Fundación Observatorios

Multidisciplinario para la Construcción del Conocimiento

ISSN: 2619-5518

ISSN-e: 2619-550X

Prefijo DOI: 10.51862/obsknow

Periodicidad: Anual

núm. 7, 2024

URL: <https://www.obsknow.com/revista>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

Autor:

Alexander Méndez-Pinzón

Doctorando en Estudios Sociales y Magister en Investigación Social Interdisciplinaria de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Licenciado en Ciencias Sociales de la Universidad la Gran Colombia e investigador del Centro de Investigación y Formación para la Educación Superior (Ceinfes).

Correo electrónico:

alexander810618@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0009-0009-4531-8948>

Forma sugerida a citar:

Méndez-Pinzón, A. (2024). Cuerpos en resonancia: música y subjetividad en el dispositivo escolar colombiano. *Revista Científica Observatorio del Conocimiento*, (7), pp. 109-127.

Recibido: enero 18 de 2025



ENERO-DICIEMBRE 2024 | VOLUMEN 1 | NÚMERO 7

Cuerpos en resonancia: música, placer y subjetividad en el dispositivo escolar colombiano

Autor: Alexander Méndez-Pinzón

Artículo: <https://doi.org/10.51862/obsknow.n7a7>

Aceptado: febrero 20 de 2023

Comentario:

La Revista no será responsable de errores en la forma y fondo del artículo del doctor Alexander Méndez-Pinzón.